ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla de Sevilla, siendo las 11:45 horas del día 11 de septiembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para revisar el informe técnico de las ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados y la valoración del Informe emitida por la Comisión Técnica en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2019 488850 Denominación: "Tratamientos Selvícolas Preventivos en rodales de especial riesgo. Bloque A." (8 lotes).

Presupuesto (IVA excluido): 5.526.194,49€

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:
D. Ignacio Carrasco López, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª. Maria Auxiliadora Troncoso Ojeda, Consejera Técnica de la Secretaría General del Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Antonio Sánchez Lancha, Jefe de Departamento de Control de Semilla y Vivero, Servicio Restauración del Medio Natural de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretaria:
Dª. Inmaculada Palma Ramos, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa procediendo a revisar el informe técnico con fecha 7 de septiembre de 2020 de las ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, que se adjunta a la presente acta, conforme a lo indicado en el art 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico. Una vez analizado el mismo, los componentes de la Mesa, acuerdan excluir a la empresa citada de la presente licitación por no justificar de forma conveniente sus ofertas incursas en anormalidad o desproporcionalidad a las siguientes empresas:

Lote 2
-HÁBITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L
Lote 3
-FOREST JARDIN S.L
-HORMIGONES AHILLOS S.L.U
Lote 4
-TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.A
-URBASUR
Lote 5
-EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL S.L.
Lote 6

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	15/09/2020	PÁGINA 1/2
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	64oxu720QLGCYG7T/5cTDTug8Gl5Ho	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

-FORESTRA S.L .
Lote 7
ECOFILIA S.A
Lote 8
-CARBODIAZ S.L.
-MATINSA, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A.

Seguidamente se continua analizando el informe técnico con fecha 7 de septiembre de 2020 que se adjunta a la presente acta y que contiene la ponderación de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez que se ha verificado, por los componentes de la mesa, el informe técnico, respecto a la clasificación de las ofertas, y de acuerdo con el art. 326.2.d) de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público se realiza la propuesta al órgano de contratación de la adjudicación del contrato a favor de los licitadores que ha presentado la mejores ofertas en cada lote, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación a favor de:

Lote 1
U.T.E CONTRATAS VILOR S.L. - SECLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN por importe 490.686,86€ (I.V.A. excluido).

Lote 2
U.T.E AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L. - INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L. por importe 352.900,00 € (I.V.A. excluido).

Lote 3
MARTIN CASILLAS S.L.U. por importe 284.068,90€ (I.V.A. excluido).

Lote 4
INFOREST MEDIO AMBIENTE por importe 721.203,62€ (I.V.A. excluido).

Lote 5
FRANCISCO LUCAS S.L. por importe 550.247,33€ (I.V.A. excluido).

Lote 6
PINUS S.A. por importe 650.827,05€ (I.V.A. excluido).

Lote 7
EULEN S.A.por importe 481.520,09€ (I.V.A. excluido).

Lote 8
ICARTARE S.L. por importe € 219.698,09 € (I.V.A. excluido).

Por tal motivo y conforme se establece en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir a la citada empresa la presentación, en el plazo de 10 días hábiles, de la documentación previa a la adjudicación en la forma prevista en la cláusula 7.2 del citado Pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

V°B° LA PRESIDENTA	EL SECRETARIA
Fdo. Almudena Fernández Ramos	Fdo. Inmaculada Palma Ramos

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	15/09/2020	PÁGINA 2/2
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	64oxu720QLGCYG7T/5cTDTug8Gl5Ho	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	